



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PIORNAL (CÁCERES)

Plaza España, 2. C.P.: 10615.PIORNAL. (CACERES). Tfno: (927)476010. Fax: (927)476394

III CONCURSO DE DECORACIÓN NAVIDEÑA PIORNAL 2023/24

D/Dña....., con
DNI.....dirección.....
..... y teléfono....., se compromete a participar en el III Concurso de
Decoración Navideña de Piornal en las condiciones más abajo detalladas.

Piornal ade..... de 2023

- Las fachadas o calles deben estar decoradas y encendidas desde el día 16 de diciembre de 2023 hasta el día 6 de enero de 2024.
- El jurado podrá pasar cualquier día de ese periodo a valorar.
- Quedaran descalificados los participantes si el día que pase el jurado no tienen su fachada o calle debidamente decorada o encendida.

INDIVIDUAL

COLECTIVA

FIRMA

Fdo.: